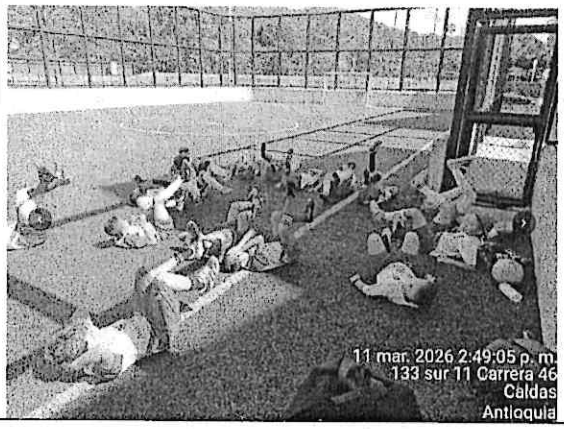
INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-021-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAMIRO ANTONIO VANEGAS CASTAÑEDA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO FORMADOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y/O DEPORTES DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.
OTROSI	**No aplica**
VALOR INICIAL:	Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	No Aplica
VALOR TOTAL	Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000)
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01:	No Aplica
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 22 06/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPC 21 del 06/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	No Aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No Aplica
INFORME N°:	003
PERIODO:	01 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026

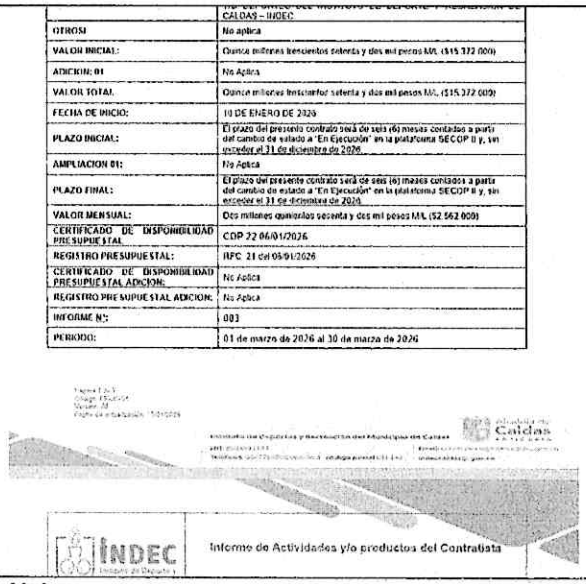
SUPERVISOR:	Darwin Urrego Cardona

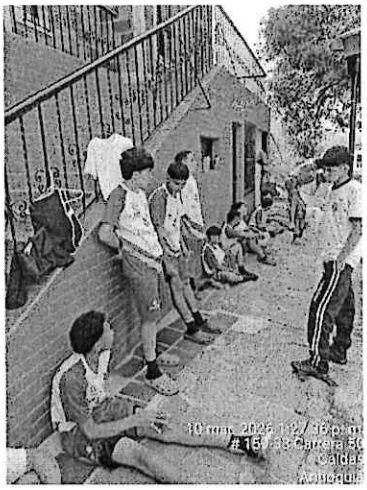
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

1.Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se realizaron prácticas deportivas con la oferta deportiva del Instituto.	
2.Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe esta y/o articule otras instituciones.	Se lidera el proceso con la oferta institucional en los entrenos en la placa de la playita los días 4,11,18,25 de marzo de 2026	

3.Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Se fortalecen las actividades lúdico deportivas en la disciplina de futbol, con la oferta institucional.	
4. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica del deporte y apoyar el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Se realizo la publicación en os estados de whatsappp sobre las actividades que se realizaran en durante la semana de la mujer.	

		
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia de Fomento y Recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Se asistió a reunión con la subgerencia administrativa y financiera, acerca de las cuentas de cobro.	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad	Se realiza la entrega de los informes del mes en curso	

relacionados directamente con el objeto contractual.	solicitados por la entidad.	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	No se realizó esta actividad	N.A
8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Se apoya en la recepción de usuarios del programa inscrito en la oferta de futbol institucional.	

9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, o que estén a su cargo.	Se cuida y se le da buen uso al material deportivo del instituto de deporte y recreación de futbol con la oferta.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se apoyo durante este mes con el apoyo en el descentralizado fomentando la recreación y otro tipo de actividades lúdicas.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 01 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO 2026

VALOR A COBRAR: Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
MARZO	83545754	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes ACTUAL

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 DE MARZO de 2026

RAMIRO ANTONIO VANEGAS CASTAÑEDA
Cédula: 71.393.179
Dirección: CALLE 136 SUR # 47-44
Celular: 315 421 78 24
Correo: ramirova1020@gmail.com

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA